

Resolución
N° 499/023

Trámite
N° OCP-2023-002388

Acta N°
57/2023

VISTO: en el trámite en línea OCP-2023-002388, la solicitud presentada por QUALIS FIDELIS SAS para ser incorporado al Registro de Organismos de Certificación (ROC);

RESULTANDO: I) que dicho registro fue creado por las Resoluciones de la Ursea N° 037/010, 055/017 y 181/009 y normas concordantes en el marco de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión, la Ley N° 18.597 de 21 de setiembre de 2009 y el Decreto N° 429/009 de 22 de setiembre de 2009, habiendo sido modificado por la Resolución del Directorio de la Ursea N° 014/021;

II) que los técnicos de la Ursea se pronuncian en el sentido de que procede incorporar a la entidad en el ROC para los sectores de eficiencia energética, gasodomésticos recipientes y accesorios, y productos eléctricos de baja tensión;

CONSIDERANDO: que, de acuerdo con los pronunciamientos técnicos y jerárquicos, procede adoptar resolución incorporando a QUALIS FIDELIS SAS al registro creado oportunamente, en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias que atribuyeron a la Unidad competencia en la materia de que se trata;

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado;

EL DIRECTORIO DE URSEA

RESUELVE:

1- Incorporar a QUALIS FIDELIS SAS al Registro de Organismos de Certificación (ROC) en los sectores de Eficiencia Energética, Gasodomésticos Recipientes y Accesorios, y Productos Eléctricos de Baja Tensión, de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (Ursea).

2- Notifíquese, comuníquese, y publíquese en el sitio Web de la Unidad. Hecho, archívese sin perjuicio.